



que de esta Ciudad aparece en sus matrículas como
subdito Mayor, y en este caso si el susodicho Bor-
ja, acreditó p^a ello haver nacido en la Yta de
Malta: y así mismo q^o se oficie al Sr. Alcalde
Constitucional de la Villa de Senor, afin de que
se le sirva disponer q^o el Cura Párroco de la mis-
ma en donde exista la partida de bautismo de
Juan Borja, q^o nació en ella como unoy setenta
años poco mas ó menos libre Certificacion lite-
ral de la misma, la cual legalizada remitirá
á esta Corporacion; y la Ciudad enterada acordó:
se hagan las comunicaciones q^o propone el Sr.
Sindico segundo.

El Sr. Sindico 2.^o Sr. D. Juan Honorat
bre fianzas de los $\frac{2}{2}$ de Julian, pidió q^o se haga saber á todos
rematantes
los rematantes de ramos arrendados presen-
ten p^a el dia veinte del corriente sin falta,
las correspondientes fianzas prevenidas por
las ordenes vigentes, p^a su examen, bien
entendido q^o de así no verificarlo se declararan
y correran inmediatamente en quiebra los
ramos arrendados q^o carezcan de este requisito
y la Ciudad acordó: segun lo propone el

